

Breves comentarios acerca de la Cannabis

Cuevas Reyes Sarahi

Maestra en actividad física y deporte con orientación en alto rendimiento deportivo.
Facultad de Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León
cuevitas.sr@gmail.com

El presente trabajo se muestra como un texto para ampliar el saber a partir de la labor que Blanca Bautista viene realizando desde 2019, en la promoción del uso terapéutico del Cannabis. Antes de relatar sus experiencias, se describen aspectos básicos acerca de la Cannabis.

Descripción mínima de la marihuana

Es una mezcla gris-verdosa de hojas y flores secas y trituradas, su nombre científico es *cannabis sativa*. Algunas personas fuman marihuana de diversas maneras y con distintos fines, también la usan para preparar té e infusiones, especialmente cuando se consume con fines medicinales, a menudo se mezcla en alimentos, a esto se le conoce como comestibles.

Las formas más potentes de marihuana incluyen: sin-semilla (proveniente de plantas femeninas de atención especial) y resinas concentradas que contienen altas dosis de los ingredientes activos, como el aceite de hachís similar a la miel, el budder suave y ceroso, y el firme shatter con aspecto de ámbar. Estas resinas son cada vez más populares entre quienes las consumen con fines recreativos o médicos.



La principal sustancia psicoactiva de la marihuana, es el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). Esta sustancia se encuentra efectivamente en la resina que producen las hojas y los brotes, principalmente de la planta hembra de cannabis. La planta también contiene más de 500 sustancias químicas, incluidos más de 100 compuestos que están relacionados químicamente con el THC y se conocen como cannabinoides (National Drug Intelligence Center, 2005).

Contexto sociocultural de la marihuana

Muchas expresiones sobre el consumo de la marihuana permean en la atmósfera sociocultural casi de cualquier país, pero es en la década de los años sesenta, en Estados Unidos de Norteamérica donde se origina uno de los movimientos contraculturales más populares del mundo, la “onda hippie”, entre las ciudades de Berkeley y San Francisco del estado de California. Las principales características que describen este movimiento que recorre su influencia hasta la siguiente década, se enmarcan en la libertad del individuo, el amor colectivo, el pacifismo y el antiautoritarismo, asimismo, se exalta el consumo de ciertas sustancias alucinógenas y depresoras como el ácido lisérgico (LSD), los hongos, los opioides y por supuesto, la marihuana en sus diversas presentaciones. Gran cantidad de jóvenes norteamericanos quedaron atrapados en

este movimiento y en el consumo de todas estas sustancias, algunos por el abuso encontraron lamentablemente la muerte.

Desde la perspectiva histórica y sociocultural del movimiento Hippie, fue el hecho de mantenerse en una posición de rechazo ante la Guerra de Vietnam bajo el lema “amor y paz”, entre otras posiciones pacifistas, motivo por el cual, miles de jóvenes se manifestaron y movilizaron contra discursos y prácticas bélicas sostenidas por los Estados Unidos de Norteamérica y su política intervencionista en asuntos del exterior, son décadas, la de los sesentas y setentas, inmersas en la denominada guerra fría que tenía enfrente una estructura geopolítica planetaria bipolar confrontada entre capitalismo y socialismo, por ello, a propósito del deseo de paz y amor con el poder de las flores, no fue extraño que aquellos jóvenes escucharan con entusiasmo previo al concierto de “Monterey International Pop Music Festival” (16 al 18 de junio de 1967 en Monterey, California) la canción, “San Francisco” considerada el himno de la contracultura de los sesentas, cuya letra decía “Si un día vas a San Francisco, no olvides ponerte flores en tu cabello”.

Como respuesta al consumo de la marihuana, en la década de los años setenta, bajo el mandato de Richard Milhous Nixon quien fue el trigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos, se desarrolla la Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act, también llamada Ley

de Sustancias Controladas (Bui Joseph, 2022), misma que asignaba las sustancias psicoactivas a cinco programas y colocó el cannabis en el Programa I, es decir el más restrictivo (Hinojosa M. y Marín-Gutiérrez, 2021). Aquí se incluyeron las sustancias a las que no se les reconocía utilidad médica, pero con un alto potencial de abuso, eran sustancias que aun encontrando alguna prescripción médica no podían ser utilizadas (Grinspoon y Bakalar, 1997). Ante estas medidas de gobierno, se destaca que muy probablemente fue justamente el presidente Nixon quien da inicio a la guerra contra los narcóticos, considerados ya para ese momento como la base del mal social de la década, pues es un hecho que en tanto interpretado por la clase gobernante como movimiento contracultura asociado al fuerte consumo de drogas, atenta contra las buenas costumbres y la paz estadounidense.

México

Cabe mencionar que el movimiento logró expandirse a otras latitudes, por lo que al igual que en nuestro vecino país del norte y muy influenciado por aquel, los gobernantes mexicanos y algunos sectores importantes de la población, consideraron el movimiento como una amenaza social que debía ser vigilado aprovechando de la estructura de control y vigilancia de regímenes autoritarios que se fueron gestando en ese momento. Como parte del movimiento contracultura, al igual que en los Estados Unidos, pero más tarde,

también se replicó un Monterey pop pero reconocido como el festival de Avándaro (por realizarse en el Club de Golf Avándaro y su lago, en Tenantogo) en 1971, 12 horas de rock que escandalizaron al gobierno y a la prensa por lo que no fueron extraños los titulares: “Mariguaniza”, “denigrante orgía”, “¡mugre, pelos, sangre, muerte!”, y muchos etcéteras más.

Hoy se puede dar seguimiento a las acciones que las autoridades realizaron sobre los movimientos contraculturales, antidrogas y aún políticos en México, gracias a los fondos documentales de la Dirección General de Investigaciones Políticas y de Sección del Estado Mayor Presidencial del fondo de la Secretaría de la Defensa Nacional, de donde se desprende, solo por mencionar un caso, lo siguiente: en 1969 el gobierno mexicano a través de la Secretaría de la Defensa Nacional estableció el Plan Canado, destinado al combate de los plantíos de siembra y cultivo de cannabis, teniendo entre los principales sospechosos de esta práctica a los grupos hippies identificados por las autoridades mexicanas, sin imaginar que aquello, tan sólo unos años después, daría paso a uno de los movimientos más controversiales del siglo XXI, la guerra contra el narcotráfico controlado por grupos delictivos organizados, principales sospechosos de contar con enormes plantaciones y de ser los responsables de distribuir no solo en la República Mexicana, sino también en

los Estados Unidos de Norteamérica, en países sudamericanos, y más global aún, de forma intercontinental en diferentes países (SEGOB, 2023). Actualmente el país se encuentra ante la necesidad de regular jurídicamente el consumo de la marihuana para fines lúdicos y medicinales.

Se han realizado al día de hoy múltiples investigaciones, donde se ha logrado comprender que la farmacocinética de los cannabinoides dependerá de la vía de administración, la porción y modo de preparación de la planta de que se trate, así como de la forma de consumo. Partiendo de la marihuana medicinal, término que se le ha otorgado a toda la planta de marihuana sin procesar o a sus extractos crudos, los que no son reconocidos o aprobados como medicina por la FDA, continúan siendo empleados en algunas áreas con fines terapéuticos, debido a ello persiste el debate, entre las autoridades sanitarias sobre la legalización o no del consumo de la Cannabis sativa en cualquiera de sus formas, sus principios activos extraídos por separado ya sean naturales o sintéticos, así como sus derivados en calidad de medicamentos.

La experiencia en Zacatecas

Aún es escasa la información que tienen las personas sobre los usos de los cannabinoides, con el fin de analizar la contribución de cannabinoides específicamente el CBD (Cannabidiol) en

la salud, Blanca Bautista¹ nos relata su experiencia:

“A finales del año 2019 tuve la fortuna de conocer la industria debido a que mi hermana la buscaba por razones de salud, era algo completamente nuevo y desconocido para mí, pero me dio mucha tranquilidad que la búsqueda viniera de ella siendo Médico Especialista. Y así encontramos en el CBD la solución a todos los padecimientos que ella tenía, al ver los resultados, tome la decisión de dedicarme a mostrarle al mundo que existe una alternativa terapéutica sin efectos secundarios negativos para prevenir, cuidar y mejorar su salud. Teniendo como precedente que, de acuerdo con la Organización Mundial de la salud (OMS), el CBD es un compuesto con un alto potencial terapéutico y con un

1 Blanca Bautista (blancaara1@hotmail.com) es Licenciada en Contaduría egresada de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas (2002). En el ámbito laboral comienza su carrera en el año 1997 como Ejecutivo de Promoción, esto en Banca Serfín, en 1999 se integra en la Administración Pública del Estado dentro de la Secretaría Particular, la Secretaría de Desarrollo Económico y el ISSSTEZAC principalmente. Una de sus tantas pasiones es la danza árabe por lo que en el año 2005 comenzó como maestra de danza árabe en la Casa Municipal de Cultura de Zacatecas, luego como Directora de la Academia y del Grupo de Danza “Shahdana”, destacando las numerosas giras nacionales y estatales realizadas, también es fundadora de la Compañía Estatal de Danza Árabe del Estado de Zacatecas; asimismo ha colaborado activamente en la Agenda Cultural del Estado, el Programa de Noches Blancas, Zacatecas en la Cultura, Sábados de Cultura, Programas del día internacional de la danza y en 11 ediciones del Festival Cultural de Zacatecas. Blanca, y es justamente esto lo que la conecta con el tema del cannabis que ahora nos ocupa, desde el año 2019 impulsa a la industria del CBD.

riesgo muy bajo de adicción, y, luego de enterarme de que la Asociación Mundial Antidopaje retiró a este cannabinoide de la lista de sustancias prohibidas en 2018, me di a la tarea de promover su uso en el Estado, integrándose a ese movimiento mundial como pionera en Zacatecas. Para emprender la promoción de su uso terapéutico, debí conocer la historia. Así, de acuerdo a las investigaciones de Greatful, se sabe que, durante las últimas dos décadas, el cannabis y los cannabinoides han tenido una mala reputación dentro de la sociedad. El cáñamo, particularmente, ha sido enormemente afectado por este rechazo, pero se olvida que este ha sido indispensable a lo largo de la historia y ha sido crucial para la humanidad no por cientos, sino por miles de años. Ciertamente, el cáñamo ha sido estigmatizado y profundamente malentendido, afortunadamente las cosas están cambiando en el siglo XXI. Se está redescubriendo esta planta “milagrosa”, y día a día se descubren nuevas propiedades y nuevos usos; esto debe seguir fomentándose desde el plano del conocimiento. No es de extrañar que el CBD en particular haya recibido tanta atención de los medios, la ciencia y el mundo de los negocios. Después de todo, parece ser que el cáñamo será crucial para la humanidad una vez más, por ello afirmo que el futuro luce verde.

Es importante señalar que no todo

el Cannabis es Marihuana, la mayoría de las personas relacionan Cannabis con Marihuana, sin embargo, como se sabe, del Cannabis existen más de 100 especies encontradas, una de ellas es la Marihuana, por su alto contenido de THC (Δ -9-Tetrahidrocannabinol) que es la parte psicotrópica y recreacional, esta planta es solo para unas cuantas personas. Por el otro lado, está el Cáñamo por su alto contenido de CBD (Cannabidiol) que es la molécula terapéutica y medicinal.

El CBD está catalogado como suplemento alimenticio, algunos de los beneficios para el cuerpo humano que se le han atribuido son: capacidad para limitar la sensación de hambre, aunque este efecto no es de una acción directa, sino que resulta de sus propiedades relajantes, efectos antiinflamatorios y antioxidantes, así como reducción del riesgo de desórdenes metabólicos. Algunos estudios publicados sugieren estos efectos, sin embargo, aún es necesario una continua y profunda revisión de los criterios especializados sobre varias esferas del conocimiento con las posibles aplicaciones terapéuticas de los cannabinoides, ya sean análogos naturales o sintéticos.

Referencias

Archivo General de la Nación. El movimiento jipi en México en documentos del AGN. (2021).
Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.

Bui Joseph. (2022). Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act of 1970. FindLaw Staff
Legally reviewed.

Hinojosa Becerra, M., & Marín-Gutiérrez, I. (2021). El consumo de cannabis en los años 70 en Estados
Unidos [Review of El consumo de cannabis en los años 70 en Estados Unidos]. Cannabis
Magazine.

Grinspoon, L. y Bakalar, J.B. (1997). Marihuana. La medicina prohibida. Paidós.

National Drug Intelligence Center, a component of the U.S. (2005). Department of Justice. USA.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2015). World Drug Report 2015. New York: United Nations.
Retrieved at https://www.unodc.org/documents/wdr2015/World_Drug_Report_2015.pdf

CiNTeB

Ciencia Nutrición Terapéutica Bioética